

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JUAN H. SOTO SOLA
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0024

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

El pasado 17 de septiembre de 2018, el caso de epígrafe tenía señalado una Conferencia con Antelación a Vista. No obstante, las partes solicitaron en sala y para el récord la suspensión de esta para así poder culminar con el proceso de descubrimiento de pruebas. El Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") emitió una Orden en sala otorgándole a las partes hasta el 1 de octubre de 2018 para presentar el informe enmendado según requerido por la sección 9.01 del Reglamento 8543¹.

Asimismo, las partes solicitaron la suspensión de la Vista Administrativa pautaada para el miércoles 19 de septiembre de 2018.

Por la presente, se Ordena la suspensión de la Vista Administrativa señalada para el 19 de septiembre de 2018. Además, se reseñala la Conferencia con Antelación a Vista para el **24 de octubre de 2018 a las 2:00 p.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.01 del Reglamento 8543². De igual forma, se reseñala la Vista Administrativa para el **25 de octubre de 2018 a las 2:00 p.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dennis Seilhamer Anadon', is located below the text 'Notifíquese y publíquese.'.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

² Id.

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinador en este caso la Lcdo. Dennis Seihamer Anadon el 18 de septiembre de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0024 y he enviado copia digital de la misma a: info@sotosolalaw.com, y j-cintron-djur@prepa.com. Asimismo, certifico que en la misma fecha copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Jose R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, P.R. 00936

Juan H. Soto Sola

420 Avenida Ponce de Leon
Suite 705
San Juan, P.R. 00918-9577

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de septiembre de 2018.


María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

